

*Organismo de Inspección Acreditado –
N° 07-023*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que

**Plataforma de Almenar Sociedad Anónima -
Organismo de Inspección Plataforma de Almenar,
S.A.**

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación

Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes,

Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto *

**Acreditación inicial otorgada el 15 de junio del
2010.**

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

**Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en
en www.eca.or.cr**

**Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente**

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
2 de 4

Fecha emisión:
29.10.2018

Versión:
05

Fecha de entrada en vigencia:
29.10.2018



*Alcance de Acreditación del Organismo de Inspección
No. OI-023, OI-023-A01, OI-023-A02.*

**Otorgado al:
Organismo de Inspección
Plataforma de Almenar, S.A.**

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, equivalente a la Norma ISO/IEC 17020:2012 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación

| Dirección oficina principal | | | Direcciones adicionales | | |
|--|-------------------------|---------------------------------------|---|--|---|
| Buenos Aires, Puntarenas, de la antigua oficina del Registro Civil 30 sur y 50 oeste | | | Trabajo en campo: Según las indicaciones del cliente. | | |
| Tipo de Organismo de Inspección | Categoría de inspección | Campo de inspección | Subcampo de inspección | Requisitos o criterios de inspección | |
| | | | | Documento normativo aplicable y otras especificaciones | Documento interno del Organismo de Inspección |
| C | Proceso | Proyectos de Conservación y Obra Vial | Limpieza de Tomas, Cabezales y Alcantarillas Alcance original | No aplica | IN-P01-E01 Inspección de limpieza de tomas, cabezales y alcantarillas |
| | | | Chapea Manual Alcance original | | IN-P01-E02 Inspección de chapea manual |
| | | | Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente Alcance original | | IN-P01-E03 Inspección de bacheo con mezcla asfáltica en caliente |
| | | | Cauce revestido con hormigón Alcance original | | IN-P01-E04 Inspección de cauce revestido con hormigón |
| | | | Remoción de | | IN-P01-E05 |

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en

www.eca.or.cr



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

Código N° :
ECA-MP-P09-F01

Páginas:
3 de 4

Fecha emisión:
29.10.2018

Versión:
05

Fecha de entrada en vigencia:
29.10.2018

| Dirección oficina principal | | | Direcciones adicionales | | |
|--|-------------------------|---------------------|--|--|---|
| Buenos Aires, Puntarenas, de la antigua oficina del Registro Civil 30 sur y 50 oeste | | | Trabajo en campo: Según las indicaciones del cliente. | | |
| Tipo de Organismo de Inspección | Categoría de inspección | Campo de inspección | Subcampo de inspección | Requisitos o criterios de inspección | |
| | | | | Documento normativo aplicable y otras especificaciones | Documento interno del Organismo de Inspección |
| | | | derrumbes Alcance original | | Inspección de remoción de derrumbes |
| | | | Pavimento bituminoso Ampliación 01 | | IN-P01-E06 Inspección de Pavimento Bituminoso en caliente |
| | | | Excavación para estructuras Ampliación 01 | | IN-P01-E07 Inspección de excavación para estructuras |
| | | | Tubería de hormigón clase III-C 76 Ampliación 01 | | IN-P01-E08 Inspección de tubería de hormigón clase III-C 76 |
| | | | Material de préstamo Ampliación 01 | | IN-P01-E09 Inspección de Material de préstamo |
| | | | Hormigón estructural Ampliación 01 | | IN-P01-E10 Inspección de hormigón estructural |
| | | | Producción de mezcla asfáltica en caliente Ampliación 02 | | IN-P01-E11 Inspección de Producción de mezcla asfáltica en caliente |
| | | | Riego de imprimación y/o riego de liga Ampliación 02 | | IN-P01-E12 Inspección de riego de imprimación y/o riego de liga |

| Fecha | Modificación |
|------------|---|
| 2019.09.19 | Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V05. |
| 27.07.2018 | Fechas de ampliación: OI-023-A01: 13 de enero del 2015. OI-023-A02: 09 de Julio del 2018. |

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en

www.eca.or.cr



| | | |
|--|---|--------------------|
| ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN | Código N° : ECA-MP-P09-F01 | Páginas: 4 de 4 |
| | Fecha emisión: 29.10.2018 | Versión: 05 |
| | Fecha de entrada en vigencia: 29.10.2018 | |

| | |
|------------|--|
| 19.10.2016 | Se incluye marca combinada ILAC. |
| 07.04.2016 | Se actualiza referencia de alcance ECA-MP-P09-F01 V03. |
| 23.02.2015 | Se actualiza referencia de alcance ECA-MP-P09-F01 V02. |
| 21.01.2015 | Fechas de ampliación: OI-023-A01: 13 de enero del 2015. |
| 22.08.2014 | Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01. |
| 18.10.2013 | Se actualiza la presentación del alcance de acreditación versión 08. |

Ampliar esta tabla de ser necesario

Acreditado a partir del 15 de junio del 2010.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:

(Ver alcance de acreditación original y cuadro de modificación de alcance).

Ing. Fernando Vázquez Dovale
Gerente

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr